



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Departamento De Coordinación De Comisiones**

**INFORME DE GESTIÓN NO. 7**

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTES RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, REINALDO PARED PÉREZ, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, AMÍLCAR ROMERO Y JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.

Expediente No. 00070-2016-SLO-SE.

En el proceso de análisis de este proyecto, la Comisión ha realizado varias reuniones con diversos sectores e instituciones relacionadas con su contenido. Para agilizar este estudio se conformó una subcomisión que se reúne todos los miércoles. La misma está conformada por un equipo técnico del Senado y por representantes de las siguientes instituciones:

- Dirección General de Aduanas (DGA);
- Ministerio de Industria, Comercio y Pymes;
- Asociación Dominicana de Empresas de Courier ( ASODEC);
- Organización Nacional de Empresas Comerciales, ONEC;
- Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas (ADAA);
- Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria);
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD);
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP);
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD);
- Asociación que reúne a los Agentes de Carga ( Freight Forwarders ) y Operadores Logísticos de la República Dominicana;
- Asociación Dominicana De Zonas Francas Inc. (ADOZONA);
- Asociación Dominicana de Exportadores, Inc. (ADOEXPO);
- Asociación Nacional de Importadores (ANI);
- Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).

Hacemos de conocimiento a este honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre esta iniciativa para abocarse a presentar el informe legislativo correspondiente.

*Handwritten notes:*  
Ley de Aduanas  
7-6-17  
R. G.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Departamento De Coordinación De Comisiones**

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

Rafael Porfirio Calderón Martínez  
Miembro en funciones de Presidente

MR/mrd  
5 de junio del 2017